Nota de prensa

Autorizada la firma del convenio con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar para mejorar el saneamiento y la depuración con una inversión de 55 millones de euros

- Se han aprobado también los pliegos para licitar la actuación, que contempla la ejecución de 14 km de impulsiones, tres tanques de tormentas, cinco estaciones de bombeo y la construcción de una nueva depuradora para una población de 120.000 habitantes equivalentes

- Se trata de resolver los problemas de capacidad y calidad en los vertidos de San Roque y Los Barrios, en la provincia de Cádiz

- Está previsto que las obras sean cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

30 de noviembre de 2021- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, ha autorizado hoy la firma del convenio con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar para el desarrollo de actuaciones de depuración y saneamiento en San Roque y otros municipios de la provincia de Cádiz.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.acuaes.com

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4ª
28003 - MADRID
TEL: 91 598 62 70
FAX: 91 535 05 02

Con el objeto de que los trabajos se inicien con la mayor celeridad posible, el Consejo de Administración ha aprobado también los pliegos para licitar las obras por 55,5 millones de euros (IVA incluido) y un plazo de 37 meses.

La actuación, declarada de interés general del Estado, tiene como objetivo resolver los problemas de capacidad y de calidad de los vertidos del saneamiento y depuración del Campo de Gibraltar en cumplimiento con los límites normativos fijados para el efluente depurado por la Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre tratamiento de aguas residuales urbanas.

Así, se procederá a la agrupación de vertidos en los municipios de los Barrios y San Roque con la ejecución de 14 km de impulsiones, tres tanques de tormentas, cuatro nuevas estaciones de bombeo y la adecuación de una existente que impulsarán las aguas residuales hasta una nueva depuradora ubicada en el término municipal de San Roque.

Dicha instalación tratará todo el caudal procedente de San Roque (núcleo de San Roque, polígono industrial de Guadarranque, la estación, Taraguilla y Miraflores, y Carteya) y del municipio de los Barrios (Los Barrios, ampliación Los Barrios, Palmones, Guadacorte y Cortijillos, entre otros), y estará dimensionada para recoger caudales en un futuro de la EDAR de La Línea, por encontrarse ésta a su máxima capacidad.

La actuación dará servicio a una población de 120.000 habitantes equivalentes y creará 230 puestos de trabajo.

Una vez finalizadas las obras, la Mancomunidad llevará a cabo la gestión de su explotación, en concreto, de las tareas materiales de operación, conservación y mantenimiento de la infraestructura.

La actuación será cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER. El resto del importe de la inversión será financiado por aportaciones de la Consejería durante la construcción de las obras.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.acuaes.com

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4ª
28003 - MADRID
TEL: 91 598 62 70
FAX: 91 535 05 02